

viernes, 13 de febrero de 2026

El Ayuntamiento de Almonte impulsa la ordenación del aparcamiento en Matalascañas para preservar su modelo familiar y sostenible

El Ayuntamiento de Almonte ultima la tramitación del sistema de regulación del estacionamiento en determinadas zonas de Matalascañas



Una herramienta orientada a preservar el carácter familiar y sostenible del núcleo costero, ordenar el uso del espacio público en los meses de mayor presión estacional y reforzar la convivencia entre residentes y visitantes.

En los últimos meses se ha generado un debate público en torno a esta iniciativa, un proceso que desde el equipo de gobierno se considera lógico en decisiones relacionadas con la organización del espacio público. El Consistorio ha subrayado que la regulación del aparcamiento “no responde a un fin recaudatorio”, sino a la necesidad de favorecer la rotación en las zonas de mayor demanda, mejorar la seguridad y garantizar una experiencia más cómoda tanto para quienes viven todo el año en Matalascañas como para quienes la eligen como destino vacacional.

El sistema no afectará a la totalidad del núcleo urbano ni estará operativo durante todo el año. Su aplicación se limitará a determinadas zonas, entre ellas las más próximas a la playa, y exclusivamente al periodo estival, del 15 de mayo al 30 de septiembre, en horario de 9:00 a 22:00 horas.

El objetivo es ordenar el estacionamiento en los puntos de mayor concentración de vehículos, reducir el tráfico innecesario derivado de la búsqueda prolongada de aparcamiento y mejorar la movilidad peatonal, especialmente en primera línea. Esta regulación permitirá, además, facilitar el acceso a comercios y servicios, contribuyendo al equilibrio entre actividad económica, calidad del entorno y bienestar vecinal.

El Ayuntamiento ha recordado que el estacionamiento será gratuito para los vecinos empadronados en Matalascañas y que los empadronados en Almonte y El Rocío contarán con condiciones específicas y tarifas reducidas, así como con la posibilidad de acceder a bonos semanales y mensuales. El sistema contempla también distintas modalidades para visitantes, trabajadores y estancias prolongadas, con tarifas ajustadas en función de la proximidad a la playa y orientadas a favorecer la rotación en las zonas de mayor demanda.

Se ha puesto el acento también en que los ingresos que se generen se destinarán a la mejora del entorno urbano, el mantenimiento de infraestructuras y el refuerzo de los servicios públicos en el núcleo costero, especialmente durante los meses de mayor actividad.

Desde el Consistorio se ha incidido en que se trata de una herramienta de gestión implantada en numerosos municipios turísticos, orientada a ordenar el uso del espacio público en contextos de alta presión estacional.

Regular el estacionamiento, concluyen desde el Ayuntamiento, no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para preservar el carácter de Matalascañas como destino familiar, sostenible y de calidad, compatible con el bienestar de quienes residen en el núcleo costero durante todo el año.